

Guía rápida del subsistema de notas y bibliografía, *Manual de estilo (5.ª ed.), UASB-E*

Este documento es una versión resumida del subsistema de notas y bibliografía del *Manual de estilo (5.ª ed.)* de la UASB-E, que condensa a su vez el *Manual de estilo Chicago-Deusto*. Para más detalles, revise estos manuales.

INDICACIONES GENERALES

La primera vez que se cita una obra se debe incluir la nota de referencia completa. Sin embargo, las posteriores citas que se hagan de esa obra solo requieren una nota abreviada. Si una nota se refiere a la fuente mencionada en la nota inmediatamente anterior, se emplea la abreviatura “ibíd.” seguida del número de página si fuese diferente. En los siguientes ejemplos se presenta la nota completa, la nota resumida y la entrada bibliográfica para cada fuente.

EJEMPLOS

Libro

Nota al pie

¹ Paula Carlino et al., *Leer y escribir para aprender en las diversas carreras y asignaturas de los IFD que forman a profesores de enseñanza media: Concepciones y prácticas declaradas de los formadores de docentes* (Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013), 34-5, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005906.pdf>.

²⁵ Carlino et al., *Leer y escribir para aprender*, 87.

Bibliografía

Carlino, Paula, Patricia Iglesia, Leandro Bottinelli, Manuela Cartolari, Irene Laxalt, y Marta Marucco. *Leer y escribir para aprender en las diversas carreras y asignaturas de los IFD que forman a profesores de enseñanza media: Concepciones y prácticas declaradas de los formadores de docentes*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005906.pdf>.

Cuando se tiene cuatro o más autores, en la nota solo se pone el primer autor seguido de la frase latina “et al.”. En la bibliografía se incluyen todos los autores; solo se invierte el nombre citado en primer lugar. En caso de libros consultados en la web, se añade el enlace respectivo.

Contribución en un volumen colectivo

Nota al pie

² Miguel Alvear, “El cine fuera del cine”, en *Ecuador bajo tierra: Videografías en circulación paralela*, ed. Miguel Alvear y Christian León (Quito: Ochoymedio, 2009), 30.

²⁶ Alvear, “El cine fuera del cine”, 31.

Bibliografía

Alvear, Miguel. “El cine fuera del cine”. En *Ecuador bajo tierra: Videografías en circulación paralela*, editado por Miguel Alvear y Christian León, 28-39. Quito: Ochoymedio, 2009.

Página web

Nota al pie

³ Natalia Rivas y Pamela Ramón, “El Metro está pasando y Solanda se está hundiendo”, *La Barra Espaciadora*, 5 de noviembre de 2018, párr. 4, <https://labarraespaciadora.com/aqui-y-ahora/el-metro-de-quito/>.

⁴ Ecuador Ministerio de Educación, “Escuelas inclusivas”, *Ministerio de Educación*, acceso el 27 de abril de 2017, párr. 7, <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>.

⁵ Rivas y Ramón, “El Metro está pasando”, párr. 10.

⁶ Ecuador Ministerio de Educación, “Escuelas inclusivas”, párr. 2.

Bibliografía

Ecuador Ministerio de Educación. “Escuelas inclusivas”. *Ministerio de Educación*. Acceso el 27 de abril de 2017. <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>.

Rivas, Natalia, y Pamela Ramón. “El Metro está pasando y Solanda se está hundiendo”. *La Barra Espaciadora*, 5 de noviembre de 2018. <https://labarraespaciadora.com/aqui-y-ahora/el-metro-de-quito/>.

Solo se pone fecha de acceso cuando no existe fecha de publicación o última modificación, precedida de la indicación “acceso el”. La nota de referencia debe incluir, además, número de párrafo. En el caso de instituciones estatales, al nombre de la institución le precede el país.

Artículo en revista académica o científica

Notas al pie

⁷ Liliana Weinberg, “El lugar del ensayo”, *CELEHIS: Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas* 21, n.º 24 (2012): 20.

⁹ Manuel Alberca, “Fernando Vallejo, autobiógrafo heterodoxo”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 751 (2013): 88.

¹⁰ Weinberg, “El lugar del ensayo”, 14.

¹¹ Alberca, “Fernando Vallejo, autobiógrafo heterodoxo”, 91.

Bibliografía

Alberca, Manuel. “Fernando Vallejo, autobiógrafo heterodoxo”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 751 (2013): 83-93.

Weinberg, Liliana. “El lugar del ensayo”. *CELEHIS: Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas* 21, n.º 24 (2012): 13-36.

Junto al nombre de la revista figuran dos números: 1. el de volumen o año y 2. el de ejemplar (que suele figurar solo como “número”). Se deben apuntar ambos datos, si bien —como en el caso del artículo de Alberca— no todas las revistas emplean esta doble numeración.

Tesis

Notas al pie

¹² María Gabriela Alemán Salvador, “La huella de lo audiovisual en la cultura ecuatoriana” (tesis doctoral, Tulane University, 2003), 69.

²⁷ Alemán Salvador, “La huella de lo audiovisual”, 78.

Bibliografía

Alemán Salvador, María Gabriela. “La huella de lo audiovisual en la cultura ecuatoriana”. Tesis doctoral, Tulane University, 2003.

Ponencias en congresos y similares

Notas al pie

¹³ Gabriel Boero, “Responsabilidad social y emprendimiento” (ponencia, X Foro Internacional del Emprendedor, Quito, 19 de noviembre de 2014).

²⁸ Boero, “Responsabilidad social y emprendimiento”.

Bibliografía

Boero, Gabriel. “Responsabilidad social y emprendimiento”. Ponencia presentada en el X Foro Internacional del Emprendedor, Quito, 19 de noviembre de 2014.

Documentos de archivo*Notas al pie*

¹⁴ Vicente Rocafuerte a Juan José Flores, 20 de mayo de 1840, párr. 10, Archivo Juan José Flores, PUCE, Quito.

²⁹ Rocafuerte a Flores, 20 de mayo de 1840, párr. 6.

Bibliografía

Correspondencia Juan José Flores 1840, Archivo Juan José Flores, PUCE, Quito.

Los archivos difieren en su forma de clasificar sus colecciones; por tanto, la referencia deberá adaptarse a los modos particulares. Es importante mantener un formato consistente entre las diferentes colecciones.¹

Fuentes jurídicas**Constitución, leyes y decretos***Notas al pie*

¹⁵ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, art. 298.

¹⁶ Ecuador, *Ley Orgánica de Educación Superior*, Registro Oficial 298, Suplemento, 12 de octubre de 2010, art. 22.

¹⁷ Ecuador, *Constitución de la República*, art. 35.

¹⁸ Ecuador, *Ley Orgánica de Educación Superior*, art. 32.

Bibliografía

Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.

———. *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial 298, Suplemento, 12 de octubre de 2010.

Actos administrativos*Notas al pie*

¹⁹ Ecuador SRI, *Resolución n.º NAC-DGERCGC16-00000247*, Registro Oficial 781, Suplemento, 22 de junio de 2016, art. 2.

³⁰ Ecuador SRI, *Resolución n.º NAC-DGERCGC16-00000247*, art. 1.

Bibliografía

Ecuador SRI. *Resolución n.º NAC-DGERCGC16-00000247*. Registro Oficial 781, Suplemento, 22 de junio de 2016.

Sentencia nacional*Notas al pie*

¹ Para una guía detallada de la citación de documentos de archivos, véase (en inglés) National Archives and Records Administration, “Citing Records in the National Archives of the United States: General Information Leaflet 17”, *National Archives*, última actualización de 2010, <https://www.archives.gov/files/publications/general-info-leaflets/17-citing-records.pdf>.

²¹ Ecuador Corte Provincial de Justicia de Pichincha Sala de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores, “Sentencia”, en *Juicio n.º: 17141-2014-1998*, 26 de septiembre de 2014, 3.

³¹ Ecuador Pichincha Sala de Familia, “Sentencia”, 26 de septiembre de 2014, 5.

Bibliografía

Ecuador Corte Provincial de Justicia de Pichincha Sala de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores. “Sentencia”. En *Juicio n.º: 17141-2014-1998*. 26 de septiembre de 2014.

Se añade la fecha en la nota breve cuando se referencian varias sentencias de la misma corte, para diferenciarlas entre sí.

Sentencia internacional

Notas al pie

²² Corte IDH, “Sentencia de 23 de noviembre de 2010 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)”, *Caso Vélez Loor vs. Panamá*, 23 de noviembre de 2010, párr. 120, http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_218_esp2.pdf.

³² Corte IDH, “Sentencia de 23 de noviembre de 2010”, párr. 23.

Bibliografía

Corte IDH. “Sentencia de 23 de noviembre de 2010 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)”. *Caso Vélez Loor vs. Panamá*. 23 de noviembre de 2010. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_218_esp2.pdf.

Instrumentos de organismos internacionales

Notas al pie

²³ ONU Asamblea General, *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y del abuso de poder*, 29 de noviembre de 1985, num. 4, A/RES/40/34.

²⁴ XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad*, 2008, párr. 81, <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/ReglasdeBrasilia-2008.pdf>.

²⁵ ONU Asamblea General, *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia*, num. 5.

²⁶ XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, *Reglas de Brasilia*, párr. 43

Bibliografía

ONU Asamblea General. *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delito y del abuso de poder*. 29 de noviembre de 1985. A/RES/40/34.

XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad*. 2008. <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/ReglasdeBrasilia-2008.pdf>.

Documentos estatales foráneos

Notas al pie

²⁷ Bolivia, *Constitución Política del Estado*, Gaceta Oficial, 7 de febrero de 2009, art. 108.

³³ Bolivia, *Constitución Política del Estado*, art. 99.

Bibliografía

Bolivia. *Constitución Política del Estado*. Gaceta Oficial, 7 de febrero de 2009.

Se deberá evaluar el documento que se está usando y referenciarlo lo más apogado posible a la forma como aquí se ha indicado para los documentos nacionales.